



**UNR** Universidad  
Nacional de Rosario

## Facultad de Psicología

### **Trabajo Integrador Final**

Modalidad de escritura: Ensayo

*Habitar y deshabitar las infancias.*

*Una lectura en relación al impacto subjetivo que trae aparejado el denominado trabajo infantil.*

Docente Responsable: Perlo Saenz, Yanina.

- ✧ Autora: **Cuello, Natalí Yamila**
- ✧ Legajo: **C-5455/1**
- ✧ DNI: **37.832.114**
- ✧ Mail: **natalicuello.ros@gmail.com - 2023 -**

Índice

1

□ Agradecimientos..... p. 3□

Resumen.....	p.	4
Introducción.....	p.	5
□ Desarrollo		
Cap. I		
Capitalismo, exclusión y el lugar de las infancias vulneradas.....	p.	6
Cap. II		
Marco jurídico-legal para las infancias.....	p.	
9Principios rectores en pos de protección para las infancias.....	p.	9
Cap. III		
La inscripción del acontecer y la subjetividad en vías de constitución.....	p.	11
aparato psíquico en la infancia.....	p.	11
La impronta de las organizaciones familiares para la subjetividad.....	p.	12
El deseo de los padres y su huella en relación a la constitución subjetiva...	p.	13
Metáfora paterna: su inscripción como significante constitutivo.....	p.	15
El proceso de alienación y separación: un proceso de subjetivación.....	p.	15
Cap. IV		
Sufrimiento psíquico infantil: la imagen de sí y el desarrollo de la subjetividad en juego.....	p.	17
□ Reflexiones finales.....		
	p.	20
Referencias Bibliográficas.....	p.	22

A mis padres; Gabriela y Miguel.  
A mis hermanos y hermanas; Jocelyn, Lucas, Paula, Demian y Tomás. A mi  
compañero de vida; Nicolas.

Las personas más significativas para mí vida. Sin su amor y  
apoyo incondicional nada de este camino recorrido hubiera sido posible.

Y mi gratitud eterna a esta gran casa de estudios, mi querida Facultad de Psicología, la que me formó no solo desde los contenidos académicos, sino desde su cálida calidez y humanidad, brindándome oportunidades de crecimiento, en lo que respecta a mi formación como profesional y como persona.

Cada rincón y cada banco de este establecimiento, cada cátedra, cada docente con el que he tenido el inmenso placer de aprender, cada examen, cada intervención, cada grupo de estudio, cada compañero y compañera que me ha compartido un momento conmigo, cada desayuno, almuerzo y merienda, cada segundo vivido dentro de la Facultad de Psicología, hicieron de estos años una etapa increíble. Esta etapa queda guardada en un rincón de mi corazón, y la que, sin duda alguna, me acompañará por el resto de mis días.

## *Resumen*

El presente escrito se constituye como un ensayo que se encuentra posicionado desde una perspectiva que conjuga una lectura social y psicoanalítica, puesto que se sostiene que ambas miradas no pueden deslindarse y pensarse de forma aislada a la hora de abordar una problemática profunda y compleja como la que conllevan las infancias que se encuentran en situación de trabajo infantil en las calles de las grandes ciudades. En su desarrollo, el lector podrá encontrar la conjugación de leyes, categorías de análisis y posicionamientos teóricos extraídos de diversos materiales bibliográficos, así como también, la expresión personal a la problemática expuesta. Hacer una lectura que se presente como una forma de acercamiento y conocimiento sobre los posibles impactos subjetivos que trae aparejado el trabajo infantil es el objetivo general de dicho escrito, el cual señala el camino recorrido. De modo que, ahondar en el estudio sobre las diversas formas en que los sujetos son impactados por las situaciones de trabajo durante su infancia, y como se constituyen a partir del significado y sentido que esa realidad tiene para ellos, se vuelve indispensable a la hora de pensar alternativas en pos de un abordaje exhaustivo, donde el eje central sea la subjetividad de dichos niños. Siendo el fin de la intervención psi y de la sociedad en su conjunto el de mejorar aquellas realidades donde los derechos de las infancias se ven vulnerados y que, consecuentemente, produce el arrasamiento de un desarrollo integral pleno dejando secuelas en la subjetividad de los sujetos.

*Palabras claves:* Infancia - Constitución de la subjetividad - Trabajo infantil. 4

## *Introducción*

En lo que respecta a las infancias se debe tener presente que la noción de niño no implica una categoría universal ni a-histórica, ya que la misma se construye siempre a partir de los discursos y políticas que suscriben el lugar que cada sujeto, en sus diferentes etapas de la vida, ocupa, así como también al respecto de aquellas prácticas y funciones que atañen al mismo. Es por esta razón que, al pensar en las infancias, nos encontramos con una forma de habitar el mundo que es completamente diferente a la que encontramos en la adultez.

Ser niño es desarrollo, juego, crecimiento (no solo a lo concerniente a la maduración biológica-física, a la maduración socio-afectiva, y al entrecruzamiento de las mismas), y constitución de la subjetividad. Lo que implica cuidados y protección en lo que respecta a la integralidad del desarrollo durante su infancia - siempre, por parte de quienes están a cargo de dichas infancias.

Como forma de habitar una existencia particular, las infancias, conllevan a pesar de que la subjetividad se encuentre en vías de constitución, un posicionamiento frente al mundo, frente a otros.

Es por esto que las infancias poseen un valor primordial, ya que es en estos primeros años de vida donde se irán delineando los primeros rasgos de un sujeto por venir. Por lo que es imposible no preguntarse por ¿Cómo impacta en la subjetividad de los niños el denominado trabajo infantil?

Es sabido que, a partir del desarrollo de este trabajo integrador final, no se llegará a una respuesta única e inequívoca, porque se estaría teorizando e hipotetizando desde un reduccionismo que tendría lugar a partir de la homogenización y generalización de las diversas realidades de cada niño.

En relación a este punto, Albertina Mitjans Martínez sostiene que: “en el abordaje socio-psicológico del trabajo infantil ha predominado un enfoque macro que, desde mi punto de vista, está inserto en el carácter fundamentalmente descriptivo y cuantitativo que ha dominado gran parte de la investigación psicológica.” (2001, p. 237)

Por este motivo, se considera de suma relevancia poder establecer parámetros teóricos, desde la perspectiva del psicoanálisis, que den lugar a una especial deferencia en lo que respecta a cada momento instituyente y fundante propios a la constitución de la subjetividad.

La fundamentación de este trabajo integrador final se encuentra motorizada por la necesidad y relevancia que implica abordar las problemáticas que cada vez son más frecuentes en nuestra sociedad, y una problemática tal como el denominado trabajo infantil llevado a cabo por niños de muy tempranas edades es, desde este posicionamiento, un síntoma de una sociedad que arrastra consigo la exclusión social como bandera, un síntoma de una sociedad que muchas veces mira hacia los costados con el fin de no implicarse en el padecimiento del otro. Lo que da lugar a que los niños, se establezcan como los portavoces de tal malestar social.

Así, es como se vuelve necesario desarrollar una línea de trabajo, no solo por el valor que puede representar desde el punto de vista teórico para la comprensión del funcionamiento de la subjetividad humana, sino, fundamentalmente, por su valor para el diseño diferenciado de estrategias de intervención educativas y comunitarias, que sean potencialmente más efectivas.

## *Desarrollo*

### Capítulo I

Capitalismo, exclusión y el lugar de las infancias vulnerada.

La aceleración y profundización de las tendencias globalizadoras del capitalismo, dieron lugar a mayores diferencias en lo que refiere a la injusta distribución de los ingresos, aumento en la tasa de desempleo, trabajos informales que en algunos casos se desarrollan en condiciones poco reguladas, y trabajo desarrollado por niños, los cuales se encuentran expuestos en las calles; cuando en realidad deberían estar ocupando otros lugares, en sus hogares o instituciones educativas y/o recreativas, que les brinden la posibilidad de desarrollarse íntegramente como potenciales sujetos.

En una sociedad como en la que nos encontramos inmersos se puede vislumbrar como *el no implicarse* en el padecimiento del otro se instituye como un requerimiento implícito para el *crecimiento individual*, un crecimiento para la *empresa de sí* que escada individuo, según el imperativo neo-liberal.

Por lo que, como sostiene María Medina-Vicent, quien retoma a Christian Laval y Pierre Dardot, se instituye "...un neo-sujeto cuya subjetividad está íntegramente implicada en la actividad que lleva a cabo. Las técnicas de la empresa de sí consiguen que el individuo asuma la responsabilidad total ante los fracasos que le esperan en su camino." (2013, p. 3) Dicho fenómeno se instaura desde el discurso gobernante del capitalismo neoliberal. Donde el valor de los sujetos se sostiene a partir de sus bienes materiales, así como desde aquello que estos son capaces de *hacer con su vida* - sin tener presente los diversos contextos subyacentes ni los avatares propios de la vida (en lo que respecta a cada singularidad). Tal como afirma Robert Castel, retomando en su teorización a J. Locke, los individuos se convierten en propietarios de sí mismos solo a partir del momento en que poseen bienes que los colocan por fuera de aquellas *situaciones de dependencia* que corresponden a aquellos que *no tienen nada*.

Dichos bienes, por más mínimos que sean, continua, funcionan a modo de *soporte* que brinda consistencia al individuo, lo que lo constituye como *propiedad de sí*. Así es que: "Propiedad de sí y propiedad de bienes son indisociables - o, para decirlo de otro modo, es por medio de la propiedad privada, deviniendo propietario, que el hombre puede acceder a la propiedad de sí." (Castel y Haroche, 2003, p. 13)

Pero... ¿Qué sucede con aquellos que no poseen bienes? ¿No se encuentran en condiciones de ser individuos propietarios de sí dentro de esta sociedad? ¿Qué sucede con la subjetividad y el desarrollo integral de los niños que se encuentran compelidos a trabajar desde tempranas edades en las calles de las grandes ciudades? ¿Acaso los únicos que poseen un valor altamente regulador para *constituirse como sujetos* son los soportes materiales? ¿Dónde recae la importancia del sostén parental, con respecto al socio - afectivo (en una sociedad como en la que nos encontramos inmersos)? A partir de estas preguntas, que son establecidas a modo de reflexión, se vuelve necesario pensar, no solo en qué lugar se encuentran ubicados - para y dentro de la sociedad -, aquellos niños que se encuentran trabajando o dicho de otra forma, siendo explotados en las calles desde tempranas edades; sino también, como tal discurso atraviesa la vida de cada sujeto. Y, se instaura en la vida de los niños, como sujeto por venir, con una impronta altamente relevante que posee impactos sobre su subjetividad.

En relación a la sociedad actual, el filósofo y literario Byung-Chul Han (2021) denomina a la misma como *sociedad paliativa* y sosteniendo que se busca de forma constante, en nombre del *por-venir* y la *productividad*, el sepultamiento del dolor y el sufrimiento tanto propio como del otro, motivo por el cual muchas veces se puede ver una especie de *manía* donde los sujetos se sobrecargan y auto-explotan con actividades que los envuelven aún más en la voraz y automatizada rutina en la que convierten sus

No se debería dejar de recordar que dicha *sociedad paliativa* se encuentra íntimamente enlazada a la denominada *modernidad líquida*, conceptualización a la que alude Zygmunt Bauman (2004) para sostener una construcción teórica que da cuenta del desprendimiento de los lazos sociales en la actualidad. Y es en relación a este punto que tal autor sostiene:

La desintegración de la trama social y el desmoronamiento de las agencias de acción colectiva suelen señalarse con gran ansiedad y justificarse como 'efecto colateral' anticipado de la nueva levedad y fluidez de un poder cada vez más móvil, escurridizo, cambiante, evasivo y fugitivo. Pero la desintegración social es tanto una afección como un resultado de la nueva técnica del poder, que emplea como principales instrumentos el descompromiso y el arte de la huida. Para que el poder fluya, el mundo debe estar libre de trabas, barreras, fronteras fortificadas y controles. Cualquier trama densa de nexos sociales, y particularmente una red estrecha con base territorial, implica un obstáculo que debe ser eliminado. Los poderes globales están abocados al desmantelamiento de esas redes en nombre de una mayor y constante fluidez, que es la fuente principal de su fuerza y la garantía de su invencibilidad. Y el derrumbe, la fragilidad, la vulnerabilidad, la transitoriedad y la precariedad de los vínculos y redes humanas permiten que esos poderes puedan actuar. (Bauman, 2000, p. 19-20)

Por lo que, ante lo inocuo que se vuelve el dolor propio como el dolor de un otro en la modernidad líquida, es posible vislumbrar como ante la reflexión y/o cuestionamiento que uno puede hacerse ante el dolor de otro sujeto, muchas veces se escuchan respuestas tales como: "intento no mirar, porque no puedo hacer nada..." o peor aún, "no es mi problema"; lo que daría cuenta de una indiferencia, insensibilidad, y desligamiento de responsabilidades, que es posible pensar como consecuencia de la fragmentación del lazo social que se encuentra latente en nuestra sociedad.

En relación a dicha fragmentación del lazo social, producto de una sociedad que escapa al sufrimiento, es posible hipotetizar sobre una conversión del sujeto como objeto, lo que implica una cosificación y reducción del sujeto como tal. Por lo tanto, se elimina el dolor, a partir de la eliminación del otro que es objetalizado.

Esta inclinación a evitar cualquier tipo de sensación doliente propia, ya que no es considerada productiva según dicho imperativo neoliberal, nos empuja a un estado de anestesia permanente, tal como sostiene Byung-Chul Han. Siendo dicha anestesia, la que nos vuelve insensibles, mostrándonos indiferentes ante el dolor de otros, ante el dolor que genera ver a los niños pequeños en las calles, expuestos a cualquier tipo de riesgos.

Se puede observar como el capitalismo, se instituye y busca perpetuarse como un discurso, que no remite al lazo social, sino que da lugar a la homogenización, a la generalidad y a la fragmentación de los lazos sociales. Desplazando al sujeto de su historización en pos de una supuesta y necesaria productividad que no solo afecta al sector joven y adulto de la población, sino que se remonta a las infancias; afectando a los más pequeños que se encuentran ocupando lugares que no deberían ocupar, lugares que no les pertenecen. Como el lugar que les es otorgado a partir del desarrollo de actividades que son categorizadas dentro de lo que es establecido como trabajo infantil.

En lo que respecta a las infancias, se debe tener presente que la noción de infancia implica una categoría universal ni a-histórica, ya que dicha conceptualización se construye siempre a partir de los discursos y políticas que suscriben el lugar que cada sujeto, en sus diferentes etapas de la vida, ocupa; así como también al respecto de aquellas prácticas y funciones que atañen al sujeto.

7

Es por esta razón que al pensar en las infancias, nos encontramos con una forma de habitar el mundo que es completamente diferente a la que encontramos en la adultez. Siguiendo dicha conceptualización, Sandra Carli (1999) sostiene que la infancia es una construcción social, y que como tal:

El tiempo de infancia es posible si hay, en primer lugar, prolongación de la vida en el imaginario de una sociedad. Pensar la infancia supone previamente la posibilidad de que el niño devenga un sujeto social que permanezca vivo, que pueda imaginarse en el futuro, que llegue a tener historia. En la

actualidad, a pesar de los avances científicos y del reconocimiento jurídico de los derechos del niño, su vida sigue estando amenazada por las políticas de ajuste y la des-responsabilización del Estado de su rol público. Los acelerados cambios científico-tecnológicos que incluyen las nuevas condiciones para la procreación y el nacimiento, los re-posicionamientos de los adultos frente a horizontes de desempleo y exclusión, con el consecuente impacto sobre las prácticas de crianza y de educación, de transmisión, en suma, y la ruptura cultural de los lazos intergeneracionales y sociales, inciden en el sentido de la vida que la sociedad modula. (1999, p. 2)

Así pues, se puede afirmar que las infancias son una forma de habitar el mundo como tal, con lleva, a pesar de que la subjetividad se encuentre en vías de constitución, un posicionamiento frente al mundo, frente a otros. La infancia posee un valor primordial, ya que es en estos primeros años de vida donde se irán delineando los primeros rasgos de subjetividad; como efecto y producto de los lazos vinculares que se han establecido, por parte de aquellos sujetos que circundan la existencia de los niños y las experiencias de vida suscitadas a partir de dichos vínculos.

Y, tal como se viene desarrollando, no se puede pensar la existencia sin un contexto particular que sea propio a cada niño, contexto que involucra inexorablemente los lazos vinculares que se fueron constituyendo.

En consecuencia, desde este trabajo se establece un posicionamiento que se encuentra ligado al lugar de los niños que se ven compelidos a trabajar desde tempranas edades. Siendo que, a partir de los mismos, se puede vislumbrar como surgen nuevos malestares en la cultura, en la sociedad; los cuales no deben minimizar ni dejar de tener presentes, para efectuar programas y políticas que den lugar a cambios reales y eficaces en materia de protección de las infancias.

Todo esto a partir de una reivindicación de lo que implican las complejidades de la vida psíquica, las vicisitudes de la constitución subjetiva y el tránsito complicado que supone siempre la infancia. Sin perder de vista que hablar de niños es hablar de constitución, desarrollo y estructuración de la subjetividad, que se da a partir de las primeras inscripciones y el acceso a la cultura que no se da de una vez y para siempre, sino que se irá dando a lo largo de toda su vida.

Retomando el tema propuesto por este trabajo, en relación a los posibles impactos subjetivos que puede traer aparejado el denominado trabajo infantil se puede observar como se constituye una arista central que gira en torno a la exclusión social; siendo que la misma provoca que, en ciertas ocasiones, los niños ocupen un lugar que no es propio a la hora de transitar la infancia. Lugar que no solo es producto del Estado, sino de la sociedad en toda su completud.

Es en relación a dicho punto y para dar un cierre a este capítulo, que se vuelve sugerente pensar en aquello que Eva Giverti (2005) sostiene cuando afirma que:

La exclusión debe pensarse desde la sociedad que la produce y no exclusivamente desde la asperación de la pobreza evaluada como carencia económica, como encogimiento o pérdida de ingresos, puesto que esta lectura parcializa el problema.

No cabe plantear una lucha con la pobreza, la exclusión y la desafiación, como si se tratase de hechos que provienen de algún exterior malevolente, ya que cualquiera de ellos constituye un proceso, sino de internalizar la responsabilidad de las prácticas sociales - de las que todos participamos - que son las que gestan dichos fenómenos estructurales, cuyas herramientas son económicas. (p. 31-32)

Entre dichos principios se encuentra en primer lugar, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), de 1989. Siendo que la misma es la que, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños y las niñas son individuos de pleno derecho; para los cuales debe garantizarse y propiciarse el desarrollo físico, mental y social, entre otros.

La Declaración que emergió de dicha Convención no solo conlleva un estamento sobre los derechos inherentes a los niños, sino que también, se convirtió en un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. La misma sostiene:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular: a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar; b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo; c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo. (Dec. Int. de los Derechos del Niño, 1989, Artículo 34)

En relación a dicha Declaración Internacional, se vuelve interesante rescatar aquello que Eva Giverti (2005) afirma cuando dice que:

Innumerables han sido las modificaciones que, acerca de los derechos de niños y de niñas, se incorporaron en las diversas legislaciones internacionales; en particular debido a la creación y aceptación de la Convención por los Derechos del Niño, Niña y la adolescencia. Apesar de intentos anteriores destinados a defender estos derechos, recién a partir de esta Convención se logró no solo un acuerdo internacional, sino una descripción y definición de dichos derechos.

La Convención consiguió instalarse en el ámbito de las legislaciones que se ocupan del derecho de familia y del derecho penal, con lo cual se produjo un desorden ideológico en las mentes de los y las profesionales del derecho que habían sido formadas según el orden del patriarcado. Sabemos que desde esta perspectiva, niños y niñas eran solamente objeto de tutela y protección (lo cual no podría entenderse como negativo, de no ser que tutela y protección colocaban a niños y niñas en situaciones de minusvalía frente a los adultos). La Convención, por el contrario, los instituyó como sujetos de derecho, con lo cual fue necesario reconocer la serie de abusos ejercidos por innumerables adultos aprovechando la dependencia infantil y su imposibilidad de defensa. (Giberti, 2005, p. 175)

Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), agencia especializada de las Naciones Unidas, sostiene que “el trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.” (párr. 2). De esta forma, hace una distinción con otras modalidades de trabajo que pueden llevarse a cabo desde la decisión propia del niño para ganar *dinero de bolsillo*, a partir de la colaboración dentro de un negocio o emprendimiento familiar, o incluso a partir de la realización de tareas que el mismo realice fuera del horario escolar o durante las vacaciones. Tareas que no sean perjudiciales; e incluso puedan brindarle *ganancias vivenciales*, al decir de la OIT, a los niños.

9

Por lo que, al referirse al trabajo infantil, dicha organización hace alusión al trabajo que:

Es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; y/o interfiere con su escolarización puesto que: les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo. (OIT, párr. 3)

En este punto se considera crucial poder hacer un paréntesis, y pensar en aquellos niños de pocos años de edad que se ven, en cualquier horario (en las grandes ciudades, principalmente), en las esquinas de las calles vendiendo productos y su fuerza (haciendo malabares, limpiando parabrisas), y/o juntando cartones o plásticos para luego venderlos, entre otras actividades que llevan a cabo.

En relación a esta realidad, surge en nuestro país, en el año 2000, la CONAETI, cuyas siglas hacen alusión a la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Dicha comisión se encuentra constituida dentro del ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

La CONAETI tiene la función de coordinar, evaluar y establecer programas en favor de la prevención y erradicación real y efectiva del trabajo infantil. Por lo que, dentro de la agenda actual se encuentran estrategias y programas de prevención como:

a) Fortalecimiento familiar, b) Mejora en la inserción laboral de los adultos, c) Protección social y cuidado de los niños, niñas y adolescentes, d) Educación y salud, y e) Atacar la utilización de mano de obra infantil; así como también programas de restitución de derechos como: a) Estrategias de detección, b) Protocolos de intervención, y c) Restitución de derechos. (CONAETI, 2007, p. 27)

Desde el recorrido realizado se puede vislumbrar como, a partir de la implementación de declaraciones, leyes y programas se ha buscado ir produciendo modificaciones en lo que respecta a la calidad de vida de los niños que ven vulnerados sus derechos. Sin embargo, la realidad muestra que el discurso jurídico-legal otorga un marco referencial en relación a los derechos inherentes a los niños, pero no posee la jurisdicción necesaria que de lugar a una efectiva regulación y acompañamiento de cada caso particular donde se vean vulnerados y violentados los derechos de las infancias.

El desarrollo integral de los niños depende pura y exclusivamente de aquellos adultos que se encuentren en el entorno de los mismos, es decir, sujetos que se encarguen de los cuidados y protección de dichos niños. Por lo que, se espera que estos actúen como agentes garantes y protectores de sus derechos y, no lo contrario (como ocurre en algunas organizaciones familiares).

Desde una perspectiva psicoanalítica, es posible hablar de la existencia de una dependencia total de las infancias al campo del Otro, lo que consecuentemente da entrada a la cultura, y con ella a lo simbólico fundante y constitutivo de la subjetividad.

Un ejemplo tal es el lenguaje, siendo que el mismo posee un valor sumamente vasto; ya que es a partir de la entrada del *infans* en el mundo que se irán construyendo e imprimiendo en dicho niño determinadas formas de habitar el mundo. Y tales formas se delinearán según aquellos sentidos que se le fueron otorgando a las diversas vivencias, desde y con un otro.

Aún queda mucho por hacer, o mejor dicho por proteger y garantizar a los niños. Se debe buscar, como fin último y mayor, la protección integral de los derechos inherentes de los niños y así, erradicar el trabajo infantil. Lo que daría lugar a la constitución de infancias libres de trabajo, exentas de peligros y de privaciones en lo concerniente a sus derechos.

La inscripción del acontecer y la subjetividad en vías de constitución. *El aparato psíquico en la infancia.*

*“La experiencia deja una huella en el cerebro,  
y mucho más cuando se trata de la primera infancia.”*  
Levin, Esteban (2010)

Se habla de inscripción para hacer referencia a aquellas huellas mnémicas que se van inscribiendo de forma constante en la vida de los sujetos, en su subjetividad; en el aparato psíquico de los sujetos. Entendiendo al mismo como aquel que posee una estructura particular que se irá delineando, dentro de

su singularidad, a partir de las vivencias propias a cada sujeto.

Dicho aparato psíquico se encuentra conformado a partir de diversas instancias o sistemas, tal como sostiene Sigmund Freud (1923). Por lo que, a partir de las inscripciones que vayan teniendo lugar en dicho aparato psíquico, se abrirá camino a un sin fin de asociaciones, que se encontrarán en un dinámico y incesante fluir dentro del mismo.

Desde este posicionamiento es posible leer cada una de las inscripciones que tienen lugar en el aparato psíquico como un proceso de sobre-escritura, dejando por resultado una huella. Por lo cual, cada una de las vivencias de los niños serán conservadas, y sobre estas se irán re-escribiendo nuevos acontecimientos; y así, el fenómeno de la inscripción y asociación en el aparato psíquico dará lugar al andamiaje sobre el que se edificará y se constituirá la subjetividad.

Cabe mencionar que dichas vivencias serán siempre con y a partir del Otro; un Otro con mayúscula que signifique ese cuerpo orgánico. Dicha significación será llevada a cabo a partir de la libidinización que se irá instituyendo desde las manos y la voz de ese Otro significativo sobre el "pedazo de carne" que es el recién nacido.

También, y en consonancia con dicha libidinización, no se debe perder de vista que será a partir del discurso y aquello que comunica el lenguaje corporal, donde el deseo (siempre que lo haya) comienza a posicionarse en relación a dicho sujeto por venir.

Así, la subjetividad se irá construyendo en una trama inter-subjetiva que involucra aquellos vínculos que se establecieron a partir de los cuidados primarios que se suscitaron con el niño, afirma Sigmund Freud.

Consecuentemente, tal como sostiene Esteban Levin (2010), el sujeto en su singularidad es producto, tanto, del discurso del otro, de la pulsión, de la fantasía y de la relación de objeto. Dicho de otra manera, la subjetividad se constituye en relación a la subjetividad de aquellos otros significantes.

Es por este motivo que se vuelve inevitable pensar ¿Qué posición ocupan aquellos niños que son compelidos a trabajar en las calles desde tempranas edades, para ese Otro? ¿Qué impronta dejan dichas vivencias laborales a tan temprana edad en la subjetividad en vías de constitución de dichos niños?

Por otro lado, y no de forma alejada a los interrogantes planteados, Eva Giberti habla de autoritarismos sociales y familiares, los cuales, según la autora, fueron creando y aplicando progresivamente *metanormas* que los más pequeños deberían asumir como garantía del poder adulto. Siendo que, el desvalimiento de las infancias reside en la escasez o falta de recursos para desentenderse y desobedecer dichas metanormas que fueron impuestas; ya que de ser así podría suscitarse la pérdida de amor y garantías sobrevida. (2005)

A pesar de que a partir de la Declaración sobre los Derechos de los Niños (1989), se sostiene que los niños son sujetos autónomos de pleno derecho, se debe tener presente que los niños, desde el momento de su nacimiento y durante su primera infancia, se encuentran en una relación de dependencia primordial con respecto a un Otro; el cuál,

se espera que se posicione desde un lugar de soporte y sostén para la vida de dicho infans. En relación a este posicionamiento llevado a cabo por la autora anteriormente mencionada, se vuelve sugerente reflexionar en torno a las consecuencias que podría traer aparejada la oposición o el rehusamiento, por parte de los niños a llevar adelante tareas que se encuentren dentro de lo que es denominado trabajo infantil. Ya que, en algunos casos, los mismos pueden vivenciar, de un modo inconsciente o incluso consciente, que si se rehúsan a lo impuesto por sus padres o tutores perderían el amor y "protección" de estos, y con ello todo lo que esto podría implicar para dichos niños.

En cuanto a esta dependencia-sujeción del infans con respecto a ese Otro significativo, Jorge Faccendini afirma que "...el hablante-ser está en una relación de sujeción al Otro y es en tanto no hay margen de separación respecto de ciertas significaciones que este Otro se

presenta como omnipotente.” (2018, p. 87). Lo que denota el lugar de *todopoderoso* que ocupa el Otro para el niño, así como la permeabilidad de los niños con respecto a su sumisión y acatamiento de aquello que ese Otro establezca y solicite.

A partir de aquí se vuelve posible teorizar que, en algunos casos, aquellos sujetos que deberían cuidar, proteger y garantizar el desarrollo pleno e integral de los niños que se encuentran dentro de su familia, toman preeminencia de este momento de desvalimiento y labilidad que conllevan las infancias y hacen de ellas una oportunidad medio para la obtención de recursos. Posicionando a los niños, desde esta lectura, en un lugar de objeto. De aquí, poder pensar en el aprendizaje de los más pequeños, a partir de la obediencia y adaptación a ultranza, que es suscitada por quienes deberían proteger, resguardar y garantizar los derechos inherentes a los mismos por el simple y complejo hecho de ser niños.

Dicho aprendizaje, en muchos casos, se convierte en mecánico. Lo cual puede dar lugar a la hipótesis de la automatización de la conducta de aquellos niños que se encuentran *trabajando* en las calles desde tempranas edades, dando lugar a la constitución de subjetividades que dan cuenta de infancias que fueron vulneradas.

Sin embargo, con esto no se busca una generalización de estas situaciones sino que se constituye como una construcción teórica hipotética. Incluso, dicha objetalización de las infancias que se ven compelidas a trabajar desde tempranas edades puede constituirse como una operatoria inconsciente que se perpetúa de generación en generación. Siendo que, en la mayoría de los casos, solo se llega a partir de la escasez de sustento económico y por lo tanto, la necesidad que tiene la familia de hacer que todos los integrantes de la misma salgan a las calles en búsqueda de recursos que les permitan subsistir.

#### *La impronta de las organizaciones familiares en relación a posibles subjetividades vulneradas.*

Detrás de cada sujeto, hay una construcción familiar y social; a partir de la cual se constituyen formas relativamente estables de relaciones y resolución de conflictos, dando lugar a respuestas similares que dan cuenta de formas particulares de organización familiar. Por lo que, además de factores como la exclusión y la marginalidad social, así como también factores culturales y económicos, entre otros; el lugar de las organizaciones familiares es crucial en el desarrollo de los niños.

En relación a este punto, Jorge Garaventa (2005) sostiene que preferentemente utiliza la categoría conceptual de organizaciones familiares, antes que hablar de familia, ya que la primera daría cuenta de una estructura específica, cuando, en realidad, una organización implica relaciones dinámicas, roles móviles, así como, una reorganización constante.

12

De aquí que, en este trabajo integrador final, se haya optado por hablar de organizaciones familiares y no de familia; ya que la segunda conceptualización implicaría pensar en la familia como un estamento inamovible y determinante que no podría sufrir modificaciones en sus posiciones y funciones por sí misma.

Retomando la forma en que se constituyen y desarrollan las infancias, se vuelve crucial para este trabajo que se vuelva posible pensar en cómo muchas organizaciones familiares producen sujetos vulnerados y vulnerables; ya que dan lugar al desarrollo de niños que se encuentran en los márgenes de la legislación, es decir, niños que se encuentran marginados del circuito formal de esta sociedad.

Siendo estos, los niños que se ven compelidos a trabajar desde tempranas edades en las calles.

Esta problemática remite, principalmente, al menos a partir de la lectura que se realiza desde este trabajo al lugar de los niños y el impacto subjetivo que trae aparejado el trabajo infantil. No solo por lo que conlleva el trabajo en sí mismo en las infancias, sino por el lugar que ocupan dichos niños en determinadas estructuras, en lo que respecta a las organizaciones familiares. Lo que puede ser pensado,

a modo hipotético, a través de la lectura que realiza Alba Fresler (2007) en relación a que:

Un niño puede no ser incluido en la economía psíquica de sus progenitores, y su presencia convertirse, simple y llanamente, en una molestia. Llega a ser tan delicada esa instancia, que si una criatura al nacer no nace con un valor que le dé sentido a que viva, si sólo molesta su presencia, en lugar de ser incluido él puede ser desechado, y en lugar de una representación valiosa, puede ser arrojado a la basura. (p. 177)

A través de la figuración del niño que puede ser arrojado a la basura (niños que son alojados desde el deseo de sus progenitores), la autora sostiene que estos no alcanzan un valor fálico, y por ello no llegan a hacer falta; en estos casos ni siquiera se constituyen como objeto del narcisismo materno. Y, aunque sí ocupen un lugar, este es el de desecho (Fresler, 2007).

Lo que podría llevar a ocurrir en otra hipótesis que de cuenta del lugar a ocupar por aquellos niños que son enviados a trabajar desde tempranas edades, los cuales (no se afirma que suceda en todos los casos), sean puestos en lugar de objeto, objeto de desecho.

### *El deseo de los padres y su huella en relación a la constitución subjetiva.*

Tal como afirma Alba Fresler (2007), el edificio teórico del psicoanálisis nos impide caer en la tentación de creer que los padecimientos de la infancia se pueden explicar con categorías simples, tales como decir que un niño ha tenido *mucho madre o poca madre*, ya que de ello resultaría un planteo ingenuo, sino también errado e insuficiente.

Teniendo en cuenta las palabras de la autora mencionada, es de suma relevancia considerar el lugar de los padres, en tanto nos dé el puntapié para pensar la decisiva participación de estos en el desarrollo del niño.

La existencia de los niños no comienza pura y exclusivamente desde el momento del nacimiento sino, desde que ese niño se encuentra incluido en el deseo de la madre. Por lo que es fundamental remontarse a la génesis de la novedad-noticia sobre la existencia de un potencial sujeto por venir, la recepción de la misma, y a la forma en la cual fue alojado dicho niño, como se mencionaba anteriormente, desde el deseo de la madre y del padre - tema fundante en lo que refiere a la constitución subjetiva del sujeto. Como lo establece Alba Fresler (2007):

Desear no es lo mismo que querer. Aún más, visto desde la transmisión del deseo, surge para la expresión <<deseo de los padres>> dos sentidos: deseo de los padres dirigido a un hijo, pero también deseo de los padres entre ellos, como hombre y mujer. (p. 45)

13

En relación a esta cita, ambas dimensiones, guardan relevancia a la hora del trabajo analítico con niños, siendo imposible desatender el modo en que uno y otro sentido se entreveran.

Los padres serán quienes anticiparán la existencia del sujeto cuando el niño aún no haya nacido. Estos serán quienes alojarán y darán un lugar desde lo simbólico al sujeto por venir.

Será gracias a dicha antelación que se representará, desde el registro de lo simbólico, al niño antes que esté realmente conformado como tal. Por ejemplo, al comprarle un bebé, prepararle un espacio físico para que duerma, e incluso hablarle mientras está en el vientre materno, a pesar de saber que no se obtendrán respuestas.

Principalmente, la madre será quien anticipará para dicho bebé un lugar anudado, preexistente y necesario para su existencia, siendo tal operación la que impulsará y dará lugar a su nombramiento.

Este *cachorro humano* que llega al mundo desprovisto de los recursos para valerse por sí mismo requiere sí o sí, de ese Otro materno, que se establecerá como el primer significante. Siendo que la misma será quien re-signifique la experiencia de vida del niño, a partir de la lectura que realiza en relación a su llanto, el cual es leído por esta como demanda.

En este complejo entramado dialéctico entre madre y niño se irá constituyendo toda la estructura subjetiva de dicho infans, de ahí la importancia del deseo materno, por supuesto inconsciente, que se

encontrará puesto en acto en cada accionar referido al mismo.

Como expresa Alba Fresler (2007), el lugar del padre, por su complejidad, también merece una aclaración, y sostiene que el lugar del mismo refiere a la nominación; es decir, un sujeto es padre por ser nombrado como tal, siendo su lugar dependiente del nombre.

Cabe aclarar que la autora a la que se hace alusión nos menciona el lugar nominativo del padre en relación a la interrupción del goce del niño, con respecto a la madre, marcando la prohibición del incesto. Ya que:

Al decir, <<tú eres mi hijo>>, no solo nombra hijo al niño que ha tenido con su mujer, también hace que su deseo pierda anonimato. Introduce con ello al niño en la filiación y, de esta manera, direcciona la prohibición del incesto que siempre es con la madre para ambos, para la nena y para el varón. (Fresler, 2007, p. 49)

Con respecto a estas operatorias de anticipación y nominación, Alba Fresler afirma:

El curso de los primeros años depende radicalmente de esta operación de anticipación y nominación necesaria para que exista el sujeto como efecto de su eficacia. La indefensión primera reclama de parte de los padres la reiteración de la anticipación y la nominación en cada tiempo del sujeto en la infancia, desde antes de nacer hasta arribar a la conformación definitiva de la metamorfosis de la pubertad. (2007, p. 51)

Y aquí, es donde se podría dar lugar a una tercer hipótesis que intente dar cuenta de la génesis de los posibles impactos subjetivos que traen consigo la nominación y, consecuentemente, el lugar que es donado -por quienes cumplen la función materno-

paterna-, a los niños que se ven compelidos a trabajar desde tempranas edades en las calles.

Dichos lugares, en muchos casos, se ven establecidos a partir de un atravesamiento subjetivo de ese otro significativo que se involucra poco o directamente no se involucra, en lo que refiere a una garantía plena e integral del desarrollo del niño en cuestión.

Por lo que, ser madre y padre, desde lo biológico, no garantiza que el niño sea alojado desde el deseo. Lo que, sin dudas, dejará huellas en una infancia que podría verse arrasada en cuestión de su desarrollo integral.

Todo los niños, por la extraordinaria y singular etapa que se encuentran transitando, deberían vivir sus días desde el despliegue del juego y aprendizajes, los cuales susciten

14

el desarrollo pleno e integral de su infancia. Deberían habitar una infancia que decuenta de una niñez que se encuentre contenida y donde estén garantizados los derechos inherentes a todos los niños. Siendo la salud física, psíquica y emocional los ejes centrales para que se establezca y constituya tal desarrollo pleno.

*Metáfora paterna: su inscripción como significante constitutivo.*

Tanto S. Freud como J. Lacan, sostienen la importancia fundamental que conlleva la existencia de un padre en lo que respecta a la constitución del niño. Sin embargo, entre ambos autores, existe una diferencia crucial, ya que para estos psicoanalistas la existencia del mismo puede presentarse de una u otra forma.

Sigmund Freud sostiene que el padre, es un padre empírico, es decir, un padre que existe figurativamente; un padre en lo real nos dirá Jacques Lacan. En cambio, este segundo autor mencionado sostiene que dicho padre no debe estar necesariamente presente de forma figurativa. Lo cual lleva a pensar que dicha función paterna puede darse, siempre y cuando exista desde lo simbólico.

En este punto es fundamental pensar en aquello que sostiene Jacques Lacan (1957- 58) con respecto a este padre simbólico, ya que sostiene que el mismo es una metáfora, y en

relación a la misma afirma que esta implica la sustitución de un significante por otro; todo esto en una operatoria inconsciente a partir de la cual se sustituye el significantematerno por el significante paterno.

El padre es el que establece una prohibición al decir *no*. Esto pone en juego la eficacia de la función del Nombre del Padre. En ese sentido, este significante se instaura a partir de que es habilitado, es decir, nombrado por la madre. Entonces, es la madre la que permite un lugar de tercero entre ella y el hijo.

Como se mencionó anteriormente, en el interior de la función del padre pueden aparecer distintas significaciones según las diferentes organizaciones familiares, y dicho lugar puede ser ocupado por un padre biológico, tío, abuelo, entre otros.

Se retoma esta cuestión ya que la Metáfora Paterna no solo se encuentra implicada en la regulación de la relación triangular (madre-niño-padre), explicitada por Jacques Lacan, sino que la función de dicha metáfora posee, desde la perspectiva del presente TIF, un valor altamente ordenador, que va más allá de la exogamia a la que arroja al niño, a partir de la prohibición del incesto.

Con este valor altamente ordenador que implica la nominación a la que se llega a partir de la inscripción significativa del nombre del padre, se busca hacer énfasis en el lugar que ocupan aquellos niños a partir de tal operatoria nominativa. Designando solo una posición dentro de la organización familiar, sino una posición subjetiva que tendrá su lugar, funcionando como un principio ordenador y determinante en el desarrollo de dichas infancias.

#### *El proceso de alienación y separación: un proceso de subjetivación.*

El Otro es el lugar donde se sitúa la cadena del significante que rige todo lo que, del sujeto, podrá hacerse presente, es el campo de ese ser viviente donde el sujeto tiene que aparecer. (Lacan, 1964, p. 212)

Se decidió comenzar con esta cita ya que puede considerarse central para pensar las operatorias nombradas en este apartado, así como el eje central que recorre este trabajo integrador final: el lugar del niño en el campo del Otro.

En El Seminario XI, *Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis*, Jacques Lacan nos habla de las operatorias de alienación y separación, las cuales son consideradas por dicho autor, fundantes en la constitución del sujeto.



Por lo que el mencionado psicoanalista sostendrá que la alienación es un concepto que hará alusión a aquel momento inicial, primario y constitutivo, donde el niño se encuentra alienado a ese primer Otro significativo que es la figura materna. Y dicha operatoria se dará a partir de los significantes de ese Otro con los cuales fue hablado el sujeto.

Para que haya sujeto debe haber alienación, por lo que no hay sujeto sin un otro que lo pre-exista. Lo que se puede pensar en relación al “cachorro humano”, y a ese otro que toca, mira y habla a ese niño. Ya que, quien sostiene dicha función maternase encuentra en una posición a partir de la cual libidinizará al mismo.

Sin embargo, para que se produzca la constitución de la subjetividad que da lugar a la génesis del sujeto es necesario que el niño se aliene con esos significantes con los que él fue hablado.

Por otro lado, pero no de forma aislada, se encuentra la separación, la cual es una operatoria a partir de la cual el niño se comienza a separar de esos significantes del Otro materno. Este es un momento mediante el cual el infans se desliga de la fantasía de ser uno con la madre (u otra figura primaria) y comienza a reconocerse como un ser separado e independiente. Este proceso es fundamental para la formación de la identidad individual. Así, la separación implica el reconocimiento de la falta y con ello, la falta de completud (que anteriormente era brindada desde el imago propugnado por la relación

simbiótica madre-niño).

Se considera importante que desde el trabajo psicoanalítico no se piense a los significantes del Otro, como parte de la constitución subjetiva, es decir, como algo definitorio que no de posibilidad a un cambio de posición.

Pero sí, se hace posible pensar en estos significantes del Otro, a partir de los cuales fue hablado el sujeto, como un registro de la clínica con los cuales se trabajará desde la premisa de la no determinación del sujeto - ya que de esta forma se estaría cercenando al mismo a quedar atrapado dentro de determinadas significaciones -, lo cual impediría la apertura a nuevos horizontes y otras posiciones posibles.

Y en relación a este punto resulta muy interesante lo que Alba Fresler sostiene cuando afirma que:

No debemos olvidar que el sujeto no es un <<en sí>>, no se es sujeto, el sujeto es un efecto, y la efectuación del sujeto se realiza cuando hay respuesta al Otro. El sujeto responde al Otro, en el doble sentido. En primera instancia, responde afirmativamente al lugar que el Otro le otorga en su campo, ya que el campo es del Otro, pero también responde <<no>> cuando toma su lugar, pues si el campo es del Otro, el lugar es del sujeto. El sujeto se efectúa cada vez que le dice <<sí>> y <<no>> al Otro. Por eso me gusta hacer una distinción: el sujeto nace en el campo del Otro pero luego ocupa su lugar. (2007, p. 181-182)

Punto crucial para pensar en los lugares posibles que ocupa primeramente el niño desde esos significantes por los que ha sido hablado (pensándolo desde la operación de alienación), así como también que posición habita o habitará en lo que respecta a su lugar en el mundo (pensando ya este punto, con respecto al proceso de separación). Incluso, si reflexionamos sobre aquello que apunta la Alba Fresler:

El niño, como objeto, puede ser un niño que en determinado momento satisface y en otro momento falta a la satisfacción. Su posición alterna entre responder sí al Otro, como tiempo de alienación, y emitir con un no su respuesta de sujeto, alcanzando un momento de separación. Ambos, el sí y en el no, son respuestas del sujeto. (2007, p. 176)

¿Es posible pensar aquí una opción, dentro de todas las posibilidades, de que el niño pueda optar por decir “no” a la demanda de llevar a cabo actividades laborales en las calles? ¿Es posible discurrir en qué posición se encuentra dicho niño, dentro de lo que es inaugurado por Jacques Lacan como “alienación y separación”?

Se considera que, realizar aquí una lectura sobre dichas preguntas implicaría pasar por alto que siempre nos encontramos hablando de diferentes sujetos, por lo tanto,

diversas singularidades. Sin embargo, estas y otras preguntas más que puedan ir surgiendo se establecen como interrogantes que pueden servir de guía durante el trabajo clínico con las infancias o, incluso, sujetos que han transitado una infancia que se haya visto atravesada por situaciones de trabajo en las calles.

En resumen, en la teoría de Jacques Lacan, la alienación y la separación son aspectos clave del proceso de formación de la subjetividad. Por lo que, la subjetividad se desarrolla a través de la interacción entre estos procesos, dando como resultado la construcción del sujeto dentro de una estructura simbólica y social. De allí radica la importancia de dicho proceso.

## Capítulo IV

Sufrimiento psíquico infantil: la imagen de sí y el desarrollo de la subjetividad en juego.

El trabajo infantil sigue siendo un problema persistente en el mundo hoy en día. Las últimas estimaciones mundiales indican que 160 millones de niños –63 millones de niñas y 97 millones de niños– se encontraban en

situación de trabajo infantil a nivel mundial a principios de 2020, lo que representa casi 1 de cada 10 niños en todo el mundo. Un total de 79 millones de niños –casi la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil– realizaban trabajos peligrosos que ponían directamente en peligro su salud, seguridad y desarrollo moral. (OIT- UNICEF, 2021, p.9)

Estos datos, aunque sean a nivel mundial, son de suma relevancia al fin de pensar en la cantidad de niños que se encuentran en situación de trabajo infantil; cifras que son altamente alarmantes y dan lugar al re-planteo de determinadas preguntas en relación a cuáles serán las posibles salidas para erradicar el trabajo infantil, así como también el trabajo de la psicología, más específicamente del psicoanálisis, como saber qué busque conocer, estudiar, ampliar y abordar, de forma constante, las diversas vivencias que los niños, sometidos al trabajo infantil, construyeron desde sus posibilidades, contextos social-familiar, y todo aquello que tiene lugar en el atravesamiento de la constitución subjetiva durante la infancia.

Como se viene sosteniendo, es importante no perder el eje con respecto a la historia vivencial de cada sujeto, la cual se encuentra signada por las marcas, las huellas del vivido; marcas que se han entremado de un modo peculiar en cada caso singular; huellas que dejan sus marcas con mayor severidad durante la primera infancia.

Como afirma Beatriz Janin, en su libro *El sufrimiento psíquico en los niños*, “Las vivencias van abriendo caminos deseantes y caminos de rechazo. Sensaciones, afectos y pensamientos que se entremezclan y conjugan... Modos de inscribir que van dejando lugar a todo tipo de inscripciones, que se van traduciendo en representaciones-cosayen representaciones-palabra.” (2022, p. 21)

De allí pensar en las infancias que se ven compelidas a trabajar desde tempranas edades en las grandes ciudades, y el desarrollo de la imagen corporal que los niños van construyendo sobre sí, a partir de la posición que ocupe su existencia.

En lo que respecta a las infancias, una cuestión central es tener presente que los niños no son un “producto” de la predeterminación biológica sino, que como se fue desarrollando a lo largo del presente escrito, son efecto de un dinamismo, que tiene lugar a partir de un funcionamiento familiar y social particular, así como también de ciertas disposiciones que le permiten, registrar e inscribir ciertas huellas mnémicas y otras, vivenciar algunas situaciones como terribles y/o devastadoras, y otras como placenteras, sin que esto se corresponda puntualmente con la situación misma. Ya que, los niños no se encuentran exentos de la realidad psíquica de los otros que lo rodean,

siendo que, de ellas toma fragmentos que elabora como puede (como su aparato psíquico le permite, según los recursos con los que cuenta).

Cada niño constituye un recorrido propio, que es dado por sus propias disposiciones y por los encuentros que se fueron suscitando a partir de la construcción que los sujetos que rodean a dicho niño fueron propiciando.

En relación a este punto, Esteban Levin (2010) sostiene que:

Es fundamental que para que una criatura pueda ir armando su destino (en un futuro anticipado), que los padres - o quien ejerza esta función - generen una imagen del cuerpo, una representación de un sujeto con un cuerpo en movimiento antes del nacimiento del niño, que remite a un tiempo anterior al parto. Esta anticipación permitirá al bebé, en un tiempo futuro, construir su propio destino subjetivo jugado en algún tiempo lógico anterior. (p. 55)

La reiteración con respecto a la implicancia que poseen quienes se encuentran dentro de la función materna y/o paterna, no constituye solo una mera insistencia. Ya que dicha importancia recae en que estos son fundamentales para que exista cierta posibilidad de traducción de las inscripciones que se fueron produciendo a lo largo de la vida de un niño.

Por lo tanto, quienes cumplen dichas funciones poseen gran relevancia en lo que respecta a la forma en que se van desarrollando las infancias; y por tal, los posibles impactos que a

partir del desarrollo de las misma se siembre para el resto de su vida.

En tanto, el trabajo infantil no solo trae aparejadas consecuencias desde lo físico, lo que por supuesto puede ocurrir, sino fuertes impactos en lo que refiere a la subjetividad de los niños. Es por este motivo que se considera fundamental, a la hora de hablar de constitución de la subjetividad, poder pensar en la imagen corporal, en la representación que se constituye inconscientemente, en dichas infancias que se ven obligados a trabajar desde tempranas edades, expuestas al frío y al calor, así como propensos a los peligros que trae en sí la calle para cualquier niño.

En cuanto a la imagen corporal, se puede vislumbrar que Esteban Levin (2010) afirma que la misma "Es constituyente del sujeto deseante, y como tal es un misterio, no es absoluto del orden de lo evolutivo, se va constituyendo en el devenir histórico de la experiencia subjetiva. Por eso se relaciona con la inscripción." (p. 64)

De modo que, dicha imagen corporal, se establece como un eje central al momento de abordar las subjetividades en las infancias. Por esto, es necesario pensar la misma como aquella que se relaciona con el recorrido libidinal que delineó y esbozó el otro en el cuerpo del niño; con lo cual volvemos a una arista central de este trabajo, que es el niño y el lugar que ocupa dentro de la organización familiar, como consecuencia de la posición donada por los sujetos que cumplen la función materna y/o paterna.

Se vuelve posible reflexionar, a modo de otra hipótesis de trabajo, que caben posibilidades de que un niño que se encuentra bajo situación de trabajo infantil pueda quedar atrapado en ese ser que aquellos Otros significativos le propusieron y que, consecuentemente quede inerte frente al lugar que le fue asignado. Construyendo así, una imagen de sí en relación a que solo es un niño *valioso y amado* a partir de aquello que da, como por ejemplo las *ganancias* que puede traer a su casa luego de encontrarse trabajando en las calles.

Incluso, en muchos casos, dichas marcas, pueden presentarse como un *rasgo totalizador*, en tanto el niño no pueda apelar a otras representaciones que no refieran a ese sesgo particular otorgado por un lugar tal, como se viene mencionando. Lo queda, en muchos casos, la imposibilidad de modificar dicha imagen de sí, mudanza que le permita escapar de ese lugar de niño que debe trabajar para obtener el amor y/o apoyo de sus padres.

A causa de todo lo mencionado en el presente escrito se intenta vislumbrar como crecer en ambientes donde, en las organizaciones familiares no se instituyeron *vínculos de apego seguros* (como sostiene J. Bowlby), atención acorde a las necesidades



afectivas, así como también a las necesidades de seguridad y de ajuste en lo que respecta a la alimentación y al sueño, y, como si esto no fuera poco, existe el trabajo infantil; los niños, probablemente, sufran psicopatologías y problemas del desarrollo- lo que también implica una probable imposibilidad de sociabilización sobre todo por quedar inhabilitados para ocupar y/o compartir lugares donde se encuentren y entablen vínculos con otros pares -, tanto en edad infantil como en etapas posteriores de la vida.

### *Reflexiones finales*

A modo de concluir este trabajo integrador final, es visto que el lector podrá dar cuenta de que el eje central del mismo son los niños y el acercamiento - desde la perspectiva del psicoanálisis - a aquellos posibles impactos subjetivos que trae aparejado el trabajo infantil.

Por lo que, se puede estibar, que la postura que se sostiene desde el mismo implica un disparador para comenzar a pensar, hipotetizar y teorizar sobre una temática tan ardua, como la que se estuvo introduciendo y trabajando a lo largo del presente escrito.

Si hay un lugar que los niños no deberían ocupar en ninguna situación es el lugar de *objeto de desecho*, tal como lo sostiene Alba Fresler (2007), lo que desde este trabajo es re-pensado en relación a algunas situaciones donde los niños se encuentran expuestos a la vorágine y los riesgos de las grandes ciudades llevando a cabo tareas que no les competen, como son las vinculadas a la explotación infantil.

Por lo que, sí los niños se encuentran, como es esperado, en un *lugar de brillo*, es decir, en lugar de *falo imaginario* (Lacan, 1956-57). Todo esto en consonancia con aquello que el mencionado autor psicoanalítico dice al sostener: "...el sujeto, en efecto, puede ocupar diversos sitios, según el significante bajo el cual se le coloque." (Lacan, 1964, p. 216)

De ahí que, a lo largo de este escrito, se coloque el acento en aquellas operaciones que son parte de la constitución de la subjetividad del sujeto, las cuales se encuentran permanentemente en una relación de dependencia significativa respecto del lugar del Otro.

Todo aquello que se suscite durante la infancia dejará marcas, es decir, huellas que serán leídas como improntas desde las que los sujetos constituirán sus propias realidades. De allí, radica la importancia del cuidado, protección y garantía de los derechos inherentes a los niños.

No se debería intentar restar importancia a las situaciones de trabajo infantil, debido a que las mismas no dejan de instituirse como una forma de violencia, a partir de las cuales se vulneran derechos elementales, a la hora de pensar en el desarrollo integral de las infancias.

Por consiguiente, es posible dar cuenta de que la explotación infantil, en muchos casos, es producida a partir del aprovechamiento de la labilidad y permeabilidad que conllevan en sí mismas las infancias; sin tener presente que los niños son sujetos de derechos, y que aquellos que se encuentran en situación de trabajo infantil se les coarta y priva la garantía de dichos derechos, como se viene sosteniendo.

Dichos niños se instituyen como niños que se encuentran en una posición de extrema vulnerabilidad en lo que respecta a sus derechos, derechos que les son inherentes por el hecho de encontrarse transitando la etapa de la niñez.

Dichos derechos son aquellos que se encuentran especificados y establecidos en la Ley de Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes (N° 26.061), dentro de los que se pueden encontrar: el derecho a la igualdad de oportunidades en materia de salud y educación, el derecho a tener una familia que brinde los cuidados especiales que requieren las infancias, el derecho al esparcimiento y el juego recreativo, el derecho a opinar y ser oídos, el derecho a la dignidad y la libertad; entre tantos otros derechos inherentes a las infancias.

Si bien el trabajo infantil impacta en el desarrollo biológico y las condiciones de escolarización, de salud y en general, de vida de los niños que trabajan, el impacto de la constitución de la subjetividad no se deduce directa y linealmente de estos. Puesto que, la subjetividad posee mecanismos de constitución particular cuyo análisis es de vital importancia a la hora de buscar comprender el o los posibles impactos que el trabajo infantil proporciona en el desarrollo de la misma.

Desde la perspectiva de este trabajo, y en relación a la constitución y desarrollo de la subjetividad, se vislumbra que la gravedad del trabajo infantil no solo lleva consigo impactos en lo que refiere a la constitución psíquica, sino que la misma radica en que

limita y, en muchos casos imposibilita, la participación de los niños que se encuentran en situación de trabajo infantil en aquellos espacios que se pueden pensar propicios para un desarrollo más favorable, como el hogar con su familia, la escuela y/o espacios de recreación. Espacios donde lo lúdico tome el valor correspondiente, siendo que es un elemento central y esencial en el desarrollo infantil.

De modo que, ahondar en el estudio, para llegar a la comprensión de las diversas formas en que los sujetos son impactados por las situaciones de trabajo durante su infancia, y como se constituyen a partir del significado y sentido que esa realidad tiene para ellos, se vuelve indispensable a la hora de pensar

alternativas en pos de suprimir esas vías de obtención de recursos económicos en lo que se convierten los niños de sociedades pertenecientes a la modernidad líquida.

Por lo que esta cuestión deriva en el lugar del psicoanálisis implicado en un problema tal, ya que la praxis analítica implica brindar al sujeto un lugar donde se habilite la palabra - y en el caso de los niños, donde se habilite el despliegue del juego-, y por sobre todo, se aloje la escucha.

Dando lugar, consecuentemente, a una tramitación del acontecimiento con el fin de que este "no arrase con todo". Es bien sabido que dichas vivencias dejarán (de una u otra forma) sus marcas en la subjetividad, pero el trabajo analítico consiste y apunta a trabajar con dichas huellas del acontecer, dando lugar a la re-significación de las mismas e impidiendo que las marcas de lo vivenciado se establezca como un efecto totalizador que cercene y obture la vida de los sujetos.

Para finalizar, se estima crucial pensar en una cita extraída del libro "*Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*" (2005), ya que, reflexionar desde la perspectiva de la misma, brinda un cierre que posibilita el desarrollo de un pensamiento que dé lugar a aperturas nuevas en materia de protección y garantía de aquellos derechos inherentes a las infancias. Puesto que:

La clínica nos muestra que los efectos del maltrato psíquico y psicológico en la niñez dejan huellas, inevitablemente, que el terapeuta ha de saber detectar para poder operar sobre un aspecto de la psiquis, que más que en forma de síntoma, puede presentarse como una forma de vulnerabilidad con altos costos sociales para el individuo. Estamos hablando de rasgos sintónicos cuya sumatoria puede terminar delineando una personalidad vulnerable y vulnerable con múltiples disfraces sociales, donde la inhibición de toda forma de agresión no es un dato menor.

Pero la realidad da cuenta de que, cuando esos maltratos o abusos provienen de las organizaciones familiares, serán probablemente los docentes quienes, capacitados, tendrán la primera versión de demanda de parte de la niñez vulnerada. La detección a tiempo es la oportunidad que el niño da a la sociedad y la sociedad al niño. (Garaventa, 2005, p. 302)

Y, finaliza sosteniendo que:

Sí incorporamos, practicamos y exigimos que además de trabajar con la enfermedad hay que vérselas con la salud y diseñar lo preventivo, habremos avanzado muchísimo. Porque para exigirle al Estado las imprescindibles políticas sociales es fundamental que la prevención se instale en nuestras cabezas como la principal herramienta para modelar un futuro cierto para los niños, niñas y adolescentes, las organizaciones familiares y en definitiva toda la sociedad. (Garaventa, 2005, p. 303)

## Referencias bibliográficas

- Bauman, Zygmunt. (2008). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: FCE Editorial.
- Carli, Sandra. (1999). *La infancia como construcción social*. Recuperado de: <https://desfor.infod.edu.ar/sitio/upload/Carli-La-infancia-como-construccion-social.pdf>
- Castel, Robert y Claudine Haroche. (2003). *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Comisión Nacional para la erradicación del Trabajo Infantil. (2017). *Plan nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil; y protección del trabajo adolescente 2018 - 2022*. Recuperado de: [https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/trabajoinf\\_plannacional.pdf](https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/trabajoinf_plannacional.pdf)

- Declaración Internacional sobre los Derechos de los Niños. (1989). NewYork. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Faccendini, Jorge. (2018). *Una clínica del grafo del deseo*. Buenos Aires: LetraVivaEditorial.
- Flesler, Alba. (2007). *El niño en análisis y el lugar de los padres*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Freud, Sigmund. (1914). *Introducción del Narcisismo*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Freud, Sigmund. (1923 - 1925). *El Yo y el Ello*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Giberti, Eva; Jorge Garaventa y Silvio Lamberti. (2005). *Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*. Buenos Aires: Editorial Noveduc.
- Han, Byung-Chul. (2021). *La sociedad paliativa*. Barcelona: Herder Editorial.
- Janín, Beatriz. (2022). *El sufrimiento psíquico en los niños*. Buenos Aires: Editorial Noveduc.
- Lacan, Jacques. (1956-1957). El Seminario - Libro IV. *La relación de Objeto*. BuenosAires: Ediciones Paidós.
- Lacan, Jacques. (1957-1958). El Seminario - Libro V. *Las formaciones del Inconsciente*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Lacan, Jacques. (1964). El Seminario - Libro XI. *Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Levin, Esteban. (1991). *La clínica psicomotriz*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Levin, Esteban. (2010). *La experiencia de ser niño*. Buenos Aires: Ediciones NuevaVisión.
- Ley N° 26.061. (2005). *Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*. Argentina.
- Mitjás M., Albertina. (2001). *Trabajo infantil y Subjetividad: una perspectiva necesaria*. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/epsic/a/sFLwp4CPxfSpbmXfLQTV4Zq/?format=pdf&lang=es>
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?*. Recuperado de: <https://www.ilo.org/ipecc/facts/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo y UNICEF. (2022). *Estimaciones mundiales y el camino a seguir*. Informe recuperado de: [https://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS\\_827418/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_827418/lang--es/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo y UNICEF. (2023). *Más de mil millones de razones: la necesidad urgente de construir una protección social universal para los niños*. Informe recuperado de: [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_869615/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_869615/lang--es/index.htm)

